

## LA VIVIENDA DESDE EL FEMINISMO COMO ESPACIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

María Novas-Ferradós

La desigualdad de género es una realidad todavía vigente en el territorio español. Las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente el trabajo reproductivo o no remunerado que tiene lugar, principalmente, en el espacio doméstico o de la vivienda. El estándar tipológico de vivienda unifamiliar (la mayoría de los hogares que hoy habitamos) ha sido desarrollado a lo largo del siglo XX en occidente apuntalando la normalización de una arquitectura que superficialmente se ha desarrollado sin arquitectas. Sin embargo, las mujeres han sido pioneras en el análisis y búsqueda de soluciones de diseño que provoquen cambios para revertir la situación de desigualdad. A partir de un recorrido historiográfico por la evolución de la crítica feminista en relación con el espacio construido de la vivienda —analizando su influencia, capacidad de transformación estructural en función de su interés práctico o estratégico, y retos de futuro—, se asientan las bases para futuras líneas de investigación.

### VIVIENDA, MUJERES Y DESIGUALDAD

Los datos continúan revelando un uso diferenciado del tiempo en función del sexo. Las cifras pueden oscilar, pero en términos generales las mujeres siguen dedicando el doble de horas al trabajo no remunerado, de cuidados o reproductivo (Gómez y Delgado, 2018). Según datos del *European Institute for Gender Equality* (EIGE) publicados en 2017, la desigualdad en el uso del tiempo es persistente e incluso crece<sup>1</sup>. Hablamos del cuidado de menores, personas mayores, personas en situación de dependencia o del trabajo de mantenimiento de la vida cotidiana o trabajo doméstico entendido como aquel que tiene lugar —principalmente— en el espacio del hogar. Esta doble jornada laboral o desigualdad en el uso de los tiempos, resulta determinante en el acceso de las mujeres a una vivienda adecuada, segura y económicamente accesible.

La discriminación estructural en base al factor género, de gran arraigo en el mercado laboral<sup>2</sup>, deriva en una continua acumulación de mayores tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social femeninas<sup>3</sup>. Asimismo, esta problemática se agrava en el caso de mujeres racializadas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género, mujeres víctimas o supervivientes de explotación sexual y mujeres sin techo —caracterizadas, demasiado a menudo, por su gran invisibilidad (Baptista, 2010:164). Y esta restricción al derecho a una vivienda digna<sup>4</sup> no tiene una explicación biológica; se trata de un constructo cultural; una discriminación sistémica que opera en función del conjunto de comportamientos dictados históricamente por los roles de género.

En el estado español, por lo tanto, la desigualdad de género continúa siendo una realidad todavía vigente pese al espejismo de la igualdad (Valcárcel, 2008). La persistencia del rol de la mujer como principal responsable del trabajo no remunerado, reproductivo, de cuidados o de mantenimiento de la vida cotidiana apenas ha variado a pesar de su incorporación masiva al mercado laboral en las últimas décadas. Las mujeres además no sólo asumen en mayor número el trabajo no pagado en su unidad familiar, sino que también son mayoría en profesiones relacionadas con el cuidado, altamente feminizadas, que evidencian graves problemas de precarización, devaluación e inseguridad<sup>5</sup>. Se incluyen aquí el trabajo de las operarias de limpieza de empresas de servicios, pero también el de empleadas domésticas —en ocasiones internas— que cuidan personas, mantienen hogares y limpian innumerables viviendas ajenas.

---

<sup>1</sup> Los *Time indicators in EU-28 del Gender Equality Index* de 2017 acusan diferencias mayores que en 2005; hasta en 12 estados miembros la brecha en el uso del tiempo entre mujeres y hombres se ha ampliado. Así lo demuestran los datos de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) a partir de la Encuesta europea sobre calidad de vida (EQLS) de 2016. Disponible en: <<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2015/domain/time>>.

<sup>2</sup> Por razón de género, las mujeres padecen un estatus económico más bajo derivado de la discriminación estructural que acusa el mercado laboral español y que se expresa en las ya normalizadas cifras que evidencian: las mayores tasas de paro y temporalidad; la brecha salarial o las mujeres que ganan menos que los hombres por realizar un mismo trabajo; el techo de cristal o restricción de acceso a los puestos de mayor responsabilidad y, por lo tanto, mejor remunerados; los dobles estándares y los sesgos implícitos o inconscientes; la discriminación por embarazo y maternidad; etc.

<sup>3</sup> La tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion) en España señala como en 2017 un total de 6,4 millones de mujeres está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social frente 5,9 millones de hombres (EAPN, 2018:15). El panorama desfavorable se agrava en el caso de situación de desempleo, personas jóvenes, migrantes, residentes en zonas no urbanas y personas con menores a su cargo. En este último caso hay que destacar la situación de especial riesgo de las familias monomarentales: «es importante recordar que la tasa de pobreza siempre ha sido extraordinariamente más elevada entre las personas que viven en hogares monomarentales que en el resto y que el 83 % de estos hogares están a cargo de una mujer. En el año 2017, por ejemplo, la pobreza entre ellas alcanza al 40,6 %, cifra que es prácticamente el doble de la que registra entre la población total» (2018:99).

<sup>4</sup> Las mujeres presentan, por lo tanto, una mayor probabilidad de habitar en condiciones residenciales no adecuadas para el desarrollo de una vida plena que puede repercutir en la igualdad de oportunidades; hablamos de viviendas más antiguas y en peor estado de conservación, más alejadas de los centros de servicios (menor centralidad o periferia) y/o trabajo remunerado y en mayor proporción alquiladas.

## TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA E IDEOLOGÍA PATRIARCAL: 'TRAS EL TRABAJO, EL HOGAR FELIZ'

Esta situación actual nos viene sin duda heredada. Desde tiempos precapitalistas y hasta el surgimiento de la crítica del feminismo, los roles de género han naturalizado este uso diferenciado del tiempo que ha implicado un uso diferenciado del espacio. A través de la división sexual del trabajo, determinados valores culturales han delimitado los ámbitos espaciales de lo *femenino* y lo *masculino*. En concreto, nuestro territorio bebe de una tradición que ha perdurado hasta bien entrado el siglo XX, reforzada por la dictadura franquista y los estamentos eclesiásticos, que ha establecido un modelo normativo mujer doméstica y de familia nuclear heteropatriarcal. Esta institución fundamental heredada del Antiguo Régimen<sup>6</sup> se conforma de padre, madre e hijos e hijas, es a poder ser numerosa, y se consolidaba en un sistema educativo segregado por sexos en la más estricta moral católica que la blinda como base medular del sistema patriarcal. En este modelo excluyente, los roles en función del género son estrictamente definidos, y en ellos, el papel de la mujer casada como *ángel de hogar* (fig. 1).

La unión indisoluble -solo por muerte- del matrimonio se perpetuaba a través de la feminización de valores como la sumisión, la abnegación o la devoción. En nuestro país, dichos preceptos fueron asumidos en pleno siglo XX y por más de cuarenta años por la Sección Femenina de Falange Española (fig. 2). La organización liderada por Pilar Primo de Rivera, como brazo ideológico del régimen dictatorial, cooperó en esta misión 'formativa' desde su papel institucional hasta su desmontaje progresivo a finales de la década de los años setenta. Así pues, no sería hasta el último tercio del siglo XX que por fin serían efectivas en España algunas de las más básicas demandas feministas que ya formaban parte de la normalidad democrática en otros países de Europa. Muestra de ello es, por ejemplo, que la supresión de la expresión 'jefe de familia' no tuvo lugar hasta 1970, junto con la eliminación del marco legislativo del concepto de 'patria potestad' y la conversión definitiva de la familia en 'coparental' (Amann y Alcocer, 2005:185).

Pero para entonces, el país ya había abrazado las formas de desarrollo del capitalismo moderno y con ellas de la división sexual del trabajo, contribuyendo a la normalización del trabajo no remunerado de las mujeres como muestra de amor. El 'cose, reza, calla' como aliado en el proceso de expansión y de acumulación del capital en el salario masculino, mediante un proceso de apropiación por desposeimiento que consolidó la opresión de la mujer a lo largo de los años y la privatización la vida familiar. El espacio doméstico se convierte entonces en el de creciente explotación global e incremento de la desigualdad (Krasny, 2016); en el que el «lo llaman amor» pero «nosotras lo llamamos trabajo no pagado» (Federici, 2018) se consume. «Amar es un trabajo» que ha quedado fuera de la lógica de la industrialización y que desmiente, por lo tanto, la falacia basada en la experiencia masculina de la vivienda como lugar del reposo; el «hogar dulce hogar» (Muxí, 2018:47) o «tras el trabajo, el hogar feliz» (Amann y Alcocer, 2005).



Fig. 1, Anuncio de la década de 1930 de la influyente obra 'La Perfecta Casada' escrita por Fray Luis de León en el siglo XVI en España, hace aproximadamente 500 años. En ella se desarrollan los supuestos atributos 'ideales' de las mujeres y se refuerza su rol exclusivo de madres y esposas ejemplares. La transcendencia de esta obra sobre los deberes y atributos de la mujer casada en las relaciones de familia, el trabajo cotidiano y la devoción y el amor a Dios es clave, por lo tanto, hasta bien entrado el siglo XX. Fuente: Rebecca M. Bender (Feb. 5, 2014), disponible en: <rebeccambender.wordpress.com>.

<sup>5</sup> El mercado de trabajo remunerado en Europa es resistente al cambio y continúa evidenciando una acusada segregación horizontal: con independencia del nivel de estudios, en torno al 80% de las personas que trabajan en educación primaria e infantil, salud, secretariado, cuidado personal y trabajo doméstico continúan siendo mujeres, constituyendo el segundo factor que determina la brecha salarial por detrás de la falta de transparencia salarial (Comisión Europea, 2018).

<sup>6</sup> Zaida Muxí explica en su libro *Mujeres, Casas y ciudades: más allá del umbral*, como el modelo occidental de familia estándar «tendrá su momento de inflexión en la era-premoderna, que se inicia en el siglo XII. La familia, con herencia, nuclear y conyugal, recibirá su institucionalización máxima por parte de la Iglesia cristiana con la instauración del matrimonio religioso de mutuo acuerdo» a pesar de que «el espacio interior privado no comenzará a ser exclusivo para la familia nuclear hasta finales del siglo XVIII» (2018:50-56).



Fig. 2. 'Reparto de leche por mujeres de la Sección Femenina' en Guipúzcoa en 1937. Fuente: Pascual Marín, fondo Kutxa Fototeka, Kutxateka.

En este sentido, la vivienda se afianza como eje ideológico en torno al que giran los relatos espaciales de la división sexual de trabajo (2005:113), definiendo el límite físico de lo que constituye el espacio 'público' y 'privado' y de lo que —con todavía connotación capitalista (Mies, 1998:48)— se conoce como trabajo 'productivo' y 'reproductivo'. Esta alianza entre patriarcado y capital<sup>7</sup> persiste hasta nuestros días en el borrado de todo trabajo no remunerado de la percepción pública (Mies, 1998:32), hasta el punto de que no se identifica, contabiliza, ni proyecta (Álvarez Isidro e Gómez Alfonso, 2018:203). A su vez, contribuye a la falacia de la separación dicotómica<sup>8</sup> entre la esfera doméstica (lo privado, lo interior) y la esfera pública (lo exterior); asignando una determinada adscripción espacial —una división sexual no solo del trabajo sino también del espacio<sup>9</sup>—, que opera como mecanismo de exclusión en función del género: convierte en motivo de censura moral el acceso de las mujeres a la esfera pública, el espacio de ejercicio del poder<sup>10</sup>.

La arquitectura habitacional de masas desarrollada durante el siglo XX en España y extendida hasta nuestros días, ha estado principalmente adaptada a este estándar unifamiliar fundamentado en estos estereotipos de género que ahondan en la desigualdad. Se trata de un estándar tipológico desarrollado tradicionalmente sin arquitectas<sup>11</sup> e históricamente cuestionado desde la crítica feminista que, frente a la normalización y supuesta neutralidad del ideal masculino de la vivienda como espacio de descanso, ocio o privacidad, continúa significando el de acumulación del trabajo y doble jornada laboral en la reproducción social y de la fuerza de trabajo de más de la mitad de la población mundial.

<sup>7</sup> Mies definiría este proceso como *housewifization*, entendido como aquel que externaliza o exterritorializa los costes que de otra manera tendrían que ser cubiertos por los capitalistas (1998:110). Una idea, la de externalización, que coincide con la de situar el trabajo en otra dimensión espacial que no es la del reconocimiento.

<sup>8</sup> Como han señalado autoras clave como Zaida Muxí el espacio de la vivienda o doméstico, a pesar de haber sido equiparado al espacio privado, estos «distan mucho de ser sinónimos» (2018:48).

<sup>9</sup> Incidir en este punto en la idea apuntada por Mónica Cavedio de que las mujeres no han sido poseedoras del espacio doméstico a pesar de que tradicionalmente se les haya asignado y lo habiten, por haber sido construido desde la misma óptica patriarcal; continúa siendo un espacio «para estar al servicio de los demás y nunca en posición de sí misma» (2004:75).

<sup>10</sup> Como apunta la geógrafa Linda McDowell: «las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido» (2000:15).

En este sentido y desde hace varias décadas, arquitectas, clientas y colectivos feministas han sido pioneros en el estudio y propuesta de criterios de diseño que combatan los desequilibrios en el diseño de la vivienda como espacio de valores culturados asignados, así como espacio construido no neutral. En el contexto de la segunda ola en occidente, destacan la figura de Susana Torre en Estados Unidos que en 1970-1972 diseña la *House of Meanings*, y que publica el libro basado en la exposición *Women in American Architecture* (1977) y el ensayo *Space as Matrix* (1981); la historiadora Dolores Hayden con numerosas publicaciones de lo urbano y lo doméstico desde la perspectiva feminista como «What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work» (1980) o *The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods, and Cities* (1981); o la Cooperativa de Diseño Feminista Matrix, fundada en Londres en 1980, autora en 1984 de *Making Space: Women and the Man Made Environment*. En concreto en esta publicación se analizan algunas de las trazas definitorias del diseño de la vivienda de la clase trabajadora del país británico y de los roles de género en ella, entre otros: el salón o espacio para el ocio como sala prioritaria y principal en la jerarquía espacial, junto con el dormitorio matrimonial; los dos dormitorios infantiles para la segregación por sexo de hijos e hijas, el espacio para cocinar separado, aislado o escondido, en todo caso no visible desde las 'áreas públicas' entendido como espacio secundario o accesorio, de menor tamaño, trasero y a veces incluso sin luz natural, pensado para que solamente una persona trabaje en ella, etcétera.

Pero más allá del análisis, las arquitectas han sido pioneras en combatir la “esclavitud de las mujeres” e idear soluciones para la transformación del taller del hogar que han ido desde la promoción de la eficiencia —en la línea de las ingenieras domésticas a partir del siglo XIX—, a la colectivización —en la línea de las feministas materialistas—, incluyendo servicios comunitarios para la socialización del trabajo como cocinas, lavandería o comedores centrales, entre otros.

## APORTACIONES AL DISEÑO DE LA VIVIENDA DESDE LA CRÍTICA FEMINISTA

### 1- INTERESES DE TIPO PRÁCTICO O LA SUPERVIVENCIA MEDIANTE LA EFICIENCIA EN EL HOGAR

En un primer momento, las propuestas teóricas y de diseño de las mujeres se centraron en la pequeña escala y en el rediseño de los espacios domésticos. Las necesidades específicas de las amas de casa fueron tenidas en cuenta por las ingenieras domésticas del siglo XIX ejemplificadas en influyentes autoras como Catharine E. Beecher que en 1841 publicaría en New York el influyente *A Treatise on Domestic Economy, for the Use of Young Ladies at Home, and at School*. La popular autora conservadora se erigiría así como máxima exponente de una corriente moral-arquitectónica que definiría el diseño de los *ideal homes* estadounidenses por más de un siglo (Durán, 2008:28-29), con su consecuente peso en el mundo occidental (Hayden en Torre, 1977). En todo caso y con independencia de las diversas posiciones de las tratadistas, el objetivo aquí era de tipo práctico; no cuestionaba el orden simbólico establecido y su propia vinculación al mundo doméstico, sino que se trataba de mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres desde su experiencia situada, promoviendo la eficiencia en el hogar.

La vivienda con un diseño eficiente continuó estando presente en la respuesta a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y a los modernos modos de habitar a comienzos del siglo XX. Este es el caso, por ejemplo, de la propuesta elaborada por la pionera de la arquitectura moderna Margarete Schütte-Lihotzky (Austria, 1897-2000) quien en el contexto del modernismo en 1926 ideó la Cocina de Frankfurt. La Frankfurter Küche tendría una influencia clave en el desarrollo de las cocinas actuales con un sistema modular empotrado, compacto, industrializado y de bajo coste y un diseño de fácil limpieza. Desde un enfoque progresista, la autora centró su campo de acción en la mejora de calidad de vida y «liberación de la mujer por medio de la racionalización y del ahorro del tiempo utilizado en las tareas domésticas» (Muxí, 2018:213) con el fin de facilitar su participación en la vida social y política.

Pero la teorización del feminismo desde mediados del siglo XX constataría que no existe una esencia 'femenina' o 'masculina', sino que el género y la vinculación de las mujeres al mundo doméstico es socialmente construida y se transmite a través de la educación. Si bien Simone de Beauvoir ya adelantaría en 1949 la célebre consigna de que no se nace mujer, se llega a serlo («*on ne naît pas femme, on le devient*»), en 1963 Betty Friedan escribiría sobre la mística de la feminidad, alentando a las mujeres a promover sus inquietudes intelectuales más allá del reducto del hogar. El orden simbólico es ahora cuestionado, y en ella la evolución de la crítica no solo basada en términos de identificación, sino desde una perspectiva subversiva que cuestiona y busca transfigurar el rol de género.

En este nuevo paradigma —como indica Inés Sánchez de Madariaga et al. (2004) citando a las sociólogas Maxine Molyneux y Caroline Moser— se produce una trasgresión de los intereses de género de tipo práctico hacia los intereses de género de tipo estratégico. Los primeros entendidos como aquellos que «derivan directamente de las experiencias de las mujeres en sus relaciones de género y en su interés por la supervivencia» y que «no pone en cuestión las relaciones de género»; mientras que los segundos «se derivan de análisis feministas de tipo teórico de la subordinación de las mujeres, y tienen por objeto la transformación de dichas relaciones» (2004:17).

## 2- INTERESES DE TIPO ESTRATÉGICO O LA COLECTIVIZACIÓN Y DESPRIVATIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Otras respuestas teorizadas ya a finales del siglo XIX en Estados Unidos por las feministas materialistas y que han sido estudiadas en profundidad por Hayden (1981), proponían la gestión comunitaria y centralizada del trabajo doméstico, incluyendo servicios comunitarios como cocinas centrales, espacios de almacenaje, lavandería, espacios de secado o limpieza. Como indica la filósofa Cristina Molina Petit, las feministas materialistas cuestionaron «dos ideas básicas de capitalismo industrial: la separación física entre el espacio de la casa y del trabajo y la separación económica entre la economía doméstica y la política» (1995:341), proponiendo nuevas soluciones que «lleven implícita la asunción colectiva de esas tareas» (Cos i Riera, 1995:252) y produzcan cambios estructurales en la sociedad. Experiencias en el este de los Estados Unidos como el *Municipal Housekeeping* (Muxí 2018:92) o el *Cooperative Housekeeping* acuñado por Melusina Fay Pierce durante la segunda mitad del siglo XIX (2018:115) son ejemplos a sumar.

Entre estas mujeres destaca la figura de la intelectual y sufragista Charlotte Perkins Gilman quien en su libro de 1898 *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*, proponía el diseño de cocinas centrales, apartamentos para mujeres conectados y sin cocina y centros de cuidado para la vida doméstica colectiva (Hayden, 1979:225).

Estas soluciones experimentales ideadas exclusivamente para mujeres representan medidas de acción positiva que pretendían incidir en la liberación total del trabajo doméstico como fórmula para alcanzar la igualdad de oportunidades<sup>12</sup>. Perkins Gilman influyó, entre otras, a arquitectas como Alice Constance Austin, arquitecta autodidacta y defensora del trabajo cooperativo, que en 1935 publicó *The Next Step: How to Plan for Beauty Comfort and Peace with Great Savings Effected by the Reduction of Waste*, con diseños detallados para la construcción de una ciudad socialista y feminista (Hayden en Torre, 1977:36). Anteriormente en 1914 diseñaría la ciudad ideal para la colonia socialista Job Harriman de Llano del Rio establecida en Palmdale, California en la que las viviendas eran abastecidas por un tren subterráneo desde la cocina central.

La colectivización del trabajo doméstico de las feministas materialistas implicaba además una forma de superación de la división sexual —laboral y espacial— de lo público y lo privado. Al socializar el trabajo de mantenimiento de la vida lo hacían de nuevo visible en el espacio público, rompían con la identificación entre vida privada y trabajo doméstico, y avanzaban en la propuesta de soluciones arquitectónicas que ahondaban en la problemática del trabajo invisibilizado, acumulado y no pagado de las mujeres.

Paralelamente esta resignificación del trabajo no remunerado también estaría presente en la revolución rusa en las palabras de figuras como Alejandra Kollontai (1872-1952), entre otros ejemplos, y tendría su continuidad en proyectos de vida comunitaria desarrollados en diferentes localizaciones a lo largo del siglo XX. Destacan entre ellos, los proyectos de cohousing o vivienda colaborativa con equipamientos centrales, popularizados a partir de la década de los setenta en lugares como Dinamarca o los Países Bajos y extendidos a lo largo del globo en la actualidad, y que han llegado a ser considerados una herramienta para la emancipación de las mujeres (Muxí, 2018:63).

Así mismo, ha sido continua la popularización de los —antiguamente lavaderos y hoy— lavanderías comunitarias en parte, debido a que el diseño de viviendas continúa omitiendo la complejidad de la cadena de tareas asociadas a la colada, incluyendo el lavado, secado, doblado, planchado y almacenaje de la ropa (Novas & Paleo, 2018).

---

<sup>11</sup> Hasta el año 1936 no se titularía la primera mujer arquitecta en el estado español, Matilde Ucelay Maórtua (1912-2008). La seguiría la gallega Rita Fernández Queimadelos (1912-2008) y la cántabra María Cristina Gonzalo Pintor (1913-2005) en 1940. Aun así, la presencia de las mujeres en las escuelas de arquitectura no se generalizaría hasta prácticamente la década de los setenta.

<sup>12</sup> Como recoge la tesis de Anna Puigjaner *Kitchenless City* (2014) el éxito de los apartamentos con servicios domésticos colectivos para mujeres “trabajadoras” sin cocina fue significativo y en los años veinte todavía había decenas en funcionamiento en Nueva York. La solución, considerada como fórmula de negocio, se problematiza sin embargo en el momento en el que el trabajo no se distribuye equitativamente, sino que se acumula en el grupo de mujeres más vulnerable. Como pasa hoy día, el trabajo doméstico *semiprofesionalizado* implicaba la explotación de otras mujeres trabajadoras que facilitaban los servicios para aquellas que podían costearlos. La socialización del trabajo de cuidados continuaba estando al margen del trabajo de los hombres y, siguiendo los dictados de la masculinidad hegemónica, implicaba solo a más mujeres.

En todo caso, estos ejemplos de espacios relacionados con el trabajo asociado a la vestimenta, al igual que la alimentación, nos da cuenta de otra necesidad humana básica que continúa siendo cubierta mayoritariamente por las mujeres en las diferentes partes del mundo, pero que paradójicamente sigue estando al margen de las políticas públicas de vivienda a nivel global.

### 3- RETOS DE FUTURO: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y TIPOLÓGICAS DE LA VIVIENDA

Bien sea a través del diseño de espacios satélites comunitario o la redefinición eficiente de los espacios domésticos, parece que aún resta pendiente una reflexión profunda y generalizada sobre la vivienda teniendo en cuenta el factor género y los cambios sociales intensificados en las últimas décadas en el estado español. Atxu Amann y Alcocer recoge en su tesis *El espacio doméstico: la mujer y la casa* (2005:30) algunas de estas transformaciones, entre otras:

(1) Cambios en el nivel de ocupación: a partir de una disminución de este influenciado por el hecho de que las mujeres ya no habitan permanentemente el espacio doméstico, la natalidad no es tan alta, y que proliferan cada vez más hogares unipersonales. Apunta además a la transformación de las formas de ocupar y la substitución de la convivencia por formas de cohabitación que no necesariamente se identifican a la familia nuclear con el espacio de la vivienda, y que incluye grupos de cohabitación por rangos de edades, etcétera.

(2) La variación de actividades: y entre ellas, los cambios en la dedicación al trabajo doméstico, en las formas de alimentación y la externalización de eventos especiales, y la modificación de la sociabilidad en el inmueble que transgrede los espacios público y privado. A esto habría que sumar la demanda de una mayor demanda de calidad de vida; mayor confort y bienestar en relación con el espacio, la luz y el asoleo, la temperatura ambiental, la seguridad, el nivel sonoro, etcétera.

Teniendo esto en cuenta, la flexibilidad tipológica emerge como forma de atender a la diversidad de estructuras familiares o formas de cohabitación, que contempla cambios en el nivel de ocupación por cambios vitales o de etapa de vida y alteraciones de las circunstancias familiares o de las agrupaciones de personas. Una distribución flexible y adaptable facilita el cambio de uso, y la creación de espacios no jerárquicos como habitaciones de características similares promueven la agrupación de personas que cohabitan en igualdad. La flexibilidad tipológica de la vivienda, por tanto, representa un factor clave de su sostenibilidad.

Por otro lado, la continua expansión de la teoría feminista a partir de las últimas décadas del siglo XX —incluyendo la influencia de las imprescindibles aportaciones de la segunda ola como «lo personal es político» en los setenta (Hanisch, 1969) o la ética del cuidado (*ethics of care*) en los ochenta (Gilligan, 1982/2003)—, comprende la práctica una corresponsabilidad activa de todas las personas con independencia del género que fomente una necesaria redistribución del trabajo y las responsabilidades de cuidado. Teniendo esto en cuenta existen criterios de diseño que combaten desequilibrios y atienden a la promoción del reparto justo del trabajo no remunerado y remunerado en el hogar; comenzado por la cada vez más numerosa transformación de la cocina en un espacio social. Cocina y salón pueden coexistir y coproducir, ser el lugar central de la vivienda y, en ella, la mesa da comer como lugar de encuentro. Este hecho influye además en la socialización y educación de las nuevas generaciones enseñándoles el valor de corresponsabilizarse del trabajo de mantenimiento de la vida cotidiana (Bravo Bravo, 2011:210).

En otro orden de ideas, también es preciso ahondar en la idea de que el espacio del hogar —en parte gracias a las nuevas formas de trabajo digital— ya no solo acoge el trabajo no remunerado si no que muchas veces también el que sí lo está (Krasny, 2016:323). A nivel espacial cabe por último insistir en la necesaria facilitación de la máxima autonomía de todas las personas. Hablamos de la promoción de la accesibilidad universal en el diseño que reconoce la diversidad funcional humana: mayores, personas con movilidad reducida permanente o temporal (lesiones), o de las personas cuidadoras que se encargan de su cuidado —a lo que hay que sumar la accesibilidad organizativa de los servicios apropiados (Durán Heras, 2008:89).

## CONCLUSIÓN

La desigualdad de género es una realidad todavía vigente en el territorio español. Las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente el trabajo reproductivo, de cuidados o no remunerado, a pesar de su incorporación al mercado laboral. Así mismo, los trabajos relacionados con el trabajo doméstico, como la limpieza y el cuidado, continúan mostrando altas tasas de feminización y precarización.

La institución de la familia heteropatriarcal y en ella el rol de las mujeres como ángel del hogar han sido reforzados hasta las últimas décadas del siglo XX en España por el régimen franquista y los estamentos eclesiásticos, coincidiendo con el desarrollo del estado capitalista moderno fundamentado en la acumulación de la riqueza del trabajo femenino no pagado.

Durante décadas, el trabajo invisibilizado de las mujeres se ha desarrollado principalmente en el espacio doméstico, afianzando el papel de la vivienda como eje de la ideología patriarcal que establece la división sexual del trabajo y la separación dicotómica entre espacio público y privado, restringiendo el acceso de las mujeres al espacio público o del poder. Sin embargo, desde el siglo XIX —y sobre todo durante el siglo XX en occidente— las mujeres han sido pioneras en el análisis y propuestas de diseño de espacios habitacionales que combatan las desigualdades y afiancen un cambio social.

De las ingenieras domésticas a las propuestas de la modernidad a partir del desarrollo de intereses de tipo práctico derivados de la experiencia situada de las mujeres y su interés por la supervivencia mediante la eficiencia en el hogar; a los intereses de tipo estratégico que ponen en cuestión las relaciones de género ejemplificados en las feministas materialistas y sus proyectos arquitectónicos para la colectivización y desprivatización del trabajo doméstico. El conocimiento situado —y acumulado— de las mujeres ha tenido una influencia clave y esencial en la reflexión y teorización de la vivienda como espacio para la transformación social. En todo caso, bien sea a través del diseño de espacios de servicios comunitarios o la redefinición del espacio doméstico, los cambios sociales intensificados en las últimas décadas y la expansión de los estudios de género aluden a la necesidad de la flexibilidad tipológica de la vivienda, que promueva una redistribución del trabajo de mantenimiento de la vida en clave de corresponsabilidad, independientemente del género de las personas que ellas habitan.

El espacio construido de la vivienda, desde el punto de vista social, debe ser válido para todas las personas con independencia de su género, estatus económico, color de piel, origen o credo. Debe promover un contexto de justicia social que trasgreda binarismos, un cambio estructural en la sociedad en el que el trabajo no remunerado no acuse más urgentes desequilibrios. La toma de conciencia feminista significa tomar acción, reflexionar y buscar soluciones en clave de igualdad a una problemática que además de económica y social, es espacial.

En ese camino, resulta inaplazable transformar las narrativas de la arquitectura tradicional —especialmente en base al espacio clave de la vivienda—, y que el trabajo de las mujeres que mantienen la vida, como apunta Silvia Federici (2004), no sea nunca más definido como no-trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ISIDRO, E. M. y GÓMEZ ALFONSO, C. J. “La incorporación de la perspectiva de género en el Plan General Estructural de Castelló: objetivos, método, acciones y hallazgos”. En *Hábitat y Sociedad*, 2018, vol. 11, pp. 201-219. DOI: 10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.12.
- AMANN Y ALCOCER, A. *El espacio doméstico: la mujer y la casa*. Tesis Doctoral Universidad Politécnica de Madrid, 2005. Disponible en: <<http://oa.upm.es/164/>>.
- BAPTISTA, I. (2010). “Women and Homelessness”. En *Homelessness Research in Europe*, 2010, pp. 163–185.
- BEAUVOIR, S. de. (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989 (1949).
- BEAUVOIR, S. de. (1949). *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989 (1949).
- BRAVO BRAVO, J. “Así en la cocina como en la fábrica”. En *Feminismo/s*, 2011, vol. 17, pp. 183–211. DOI: 10.1073/pnas.0504053102.
- CEVEDIO, M. (2004). *Arquitectura y género*. Barcelona: Icaria.
- COS I RIERA, P.(1995) “Arquitectura doméstica y domesticada”. *Ciudad y Mujer. Actas del Curso: Urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, pp. 247-253.
- DURÁN HERAS, M. A.(2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- HANISCH, Carol. (1969) *The Personal Is Political. Notes from the Second Year: Women’s Liberation*, (January), pp. 204–205. DOI: 10.1037/040666.
- EAPN España.(2018) *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017*. Madrid: European Anti Poverty Network. Disponible en: <[https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2018.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf)>.
- FEDERICI, S. y RIVADENEIRA, P. S.F. (2018) “Lo llaman amor, nosotros lo llamamos trabajo no pagado”. *The Clinic*, 29 Nov, 2018. Disponible en: <<https://www.theclinic.cl/2018/11/29/silvia-federici-lo-llaman-amor-nosotros-lo-llamamos-trabajo-no-pagado/>>.
- FEDERICI, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Brooklyn: Autonomedia.
- FRIEDAN, B.(1963). *La mística de la Feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2009.
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- GILMAN, C. P. (1898). *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*. Boston: Small, Maynard & Co.
- GÓMEZ, M. V. y DELGADO, C. (2018) “La mujer dedica el doble de horas que el hombre al trabajo no pagado”. En *El País*, 13 feb., 2018. Disponible en: <[https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534\\_348194.html](https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html)>.
- HAYDEN, D. (1979) “Charlotte Perkins Gilman and the Kitchen House”. En *Radical History Review*, 1979, vol. 1979, no 21, pp. 225-247.
- HAYDEN, D. (1980). “What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work”. En *Sings*, 1980, vol. 5, no. 3, pp. 170–187.
- HAYDEN, D.(1982). *The Grand Domestic Revolution. A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods, and Cities*. Cambridge, Massachusetts, and London: MIT Press, 1982.
- KRASNY, E.(2016) *Rethinking Domestic Labour. The Post-Industrial House-hold Question*. En Bittner, R. y Krasny, E. (Eds.), *Reserve. The Household!* Leipzig: spector, 2016, pp. 323–329.ç
- MATRIX (Ed.).(1984). *Making space: Women and the man-made environment*. London: Pluto Press.
- McDOWELL, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.



- MIES, M.(1998). Patriarchy & Capital Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour. London: Zed Books.
- MOLINA PETIT, C.(1995) “La metáfora espacial doméstica en la definición de lo femenino”. Ciudad y Mujer. Actas del curso urbanismo y mujer. Nuevas versiones del espacio público y privado. Málaga 1993–Toledo 1994, pp. 339-343.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Z. (2018). Mujeres, casas y ciudades. Barcelona: dpr-barcelona.
- NOVAS, M. y PALEO, S.(2018). “Lavadeiras, género y arquitectura. Una crítica periférica sobre los espacios de la colada”. En ÁBACO Revista de cultura y ciencias sociales, vol. 95-96, pp. 192-196.
- PUIGJANER, A.(2014). Ciudad sin cocina: el Waldorf Astoria, apartamentos con servicios domésticos colectivos en Nueva York, 1871-1929. Tesis Doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10803/279387>>.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. BRUQUETAS VALLEJO, M. y RUIZ SÁNCHEZ, J.(2004). Ciudades para las personas. Género y urbanismo: estado de la cuestión. Madrid: Instituto de la Mujer.
- TORRE, S. (Coord.)(1977). Women in American Architecture: A Historic and Contemporary Perspective. New York: Whitney Library of Design.
- TORRE, S. (1981).” Space as matrix”. En Heresies, vol. 3, no. 3, pp. 51-52.
- VALCÁRCEL, A.(2008). Feminismo en un mundo global. Madrid: Cátedra.